



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO POR LA QUE SE OTORGA A LA SOCIEDAD TSG INTERACTIVE PLC, AUTORIZACIÓN PARA EL OFRECIMIENTO DE PREMIOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA ORDEN EHA/3089/2011, DE 8 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN BÁSICA DEL JUEGO DEL PÓQUER, EN LOS EVENTOS DEL JUEGO DE POQUER DENOMINADO "SPIN & GO MAX".

Nº/ REF: 04-11/POQ/461241/SGR.

En cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego (en adelante, Ley 13/2011, de 27 de mayo) y en el Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011 en lo relativo a licencias, autorizaciones y registros del juego (en adelante, Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre), la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la reglamentación básica del juego de Póquer (en adelante, Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre), y en consideración a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha de 26 de enero de 2018, la sociedad TSG Interactive PLC (antes Reel Spain PLC) presentó ante esta Dirección General de Ordenación del Juego un escrito mediante el que solicitaba el otorgamiento de la autorización prevista en la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, para el ofrecimiento de premios distintos de los establecidos en el artículo 15 de la misma Orden, en un juego de póquer denominado Spin & Go MAX.

De acuerdo con la descripción del juego que figuraba en las reglas particulares aportadas por el operador, los eventos del juego Spin & Go MAX son torneos en los que el importe del premio o bote a conseguir por el ganador se determinará de forma aleatoria multiplicando el precio de entrada del torneo en cuestión por un factor matemático determinado aleatoriamente de entre aquellos previstos por el operador.

Segundo.- Una vez determinado por esta Dirección General de Ordenación del Juego que, por un lado, la forma específica de formación del fondo o bote de premios propuesta no constituía un nuevo factor de azar en el desarrollo del juego de póquer propiamente dicho y en la determinación de su resultado, ni implicaba la

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 1 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

aparición de un nuevo juego de otro tipo que se desarrollaría de forma conjunta o paralela a aquel y cuyo desarrollo al amparo de la licencia singular del tipo de juego póquer no sería posible, y que, por el otro lado, el eventual otorgamiento de la autorización solicitada no comportaba, por sí misma, una incidencia negativa en la protección de los derechos de los participantes, o suponía una vulneración de lo establecido en las políticas de juego responsable que deben regir la actividad de los operadores de juegos de ámbito estatal, mediante Resolución de fecha 25 de abril de 2018, se otorgó la autorización para el ofrecimiento de premios distintos a los establecidos en el artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, solicitadas.

Tercero.- Con fecha de 8 de junio de 2018, la sociedad TSG Interactive PLC presentó un escrito a través de la sede electrónica de la Dirección General, mediante el cual solicitaban una nueva autorización para el ofrecimiento de premios distintos a los establecidos en el artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre. De acuerdo con la solicitud y las reglas particulares presentadas, la única diferencia que se experimentaría en los eventos del juego Spin & Go MAX respecto a su desarrollo de acuerdo con lo previsto en la resolución de 25 de abril de 2018 sería la introducción de una nueva tabla de premios y probabilidades que resultaría de aplicación, en la cual se prevería un nuevo precio de entrada de cincuenta Euros y la subsiguiente elevación del montante del premio máximo que se podría conseguir en el juego hasta los 500.000 Euros en lugar de los 200.000 Euros anteriores.

Mediante resolución de fecha 12 de julio de 2018, se otorgó la nueva autorización para el ofrecimiento de premios distintos a los establecidos en el artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre.

Cuarto.- Con fecha de 21 de septiembre de 2018, la sociedad TSG Interactive PLC presentó un escrito a través de la sede electrónica de la Dirección General, mediante el cual solicitaban una nueva autorización para el ofrecimiento de premios distintos a los establecidos en el artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre. De acuerdo con la solicitud y las reglas particulares presentadas, la única diferencia que se experimentaría en los eventos del juego Spin & Go MAX respecto a su desarrollo de acuerdo con lo previsto en la resolución de 12 de julio de 2018 sería la introducción de una nueva tabla de premios y probabilidades que resultaría de aplicación, en la cual se prevería un nuevo precio de entrada de cien Euros y la subsiguiente

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 2 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

elevación del montante del premio máximo que se podría conseguir en el juego hasta 1.000.000 de Euros en lugar de los 500.000 Euros anteriores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- En relación con la solicitud a la que se refiere el número anterior, las competencias de esta Dirección General se fundamentan en la vigente normativa de regulación del juego y, en particular, en lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, y en el artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en este último precepto normativo:

“El fondo de juego o bote se destina al pago de las ganancias obtenidas por los participantes en el juego.

En la modalidad de póquer cash el bote o fondo de juego estará constituido por la suma de los importes de las apuestas realizadas por los participantes durante la partida, una vez deducida la comisión establecida por el operador por la utilización de su sala.

En la modalidad de póquer de torneo, el premio o fondo de juego estará constituido por la suma de los importes destinados por los participantes a la formalización de apuestas y que son abonadas junto al importe establecido por el operador como pago por la utilización de su sala.

Será necesaria autorización de la Comisión Nacional del Juego para que el operador pueda ofrecer premios, ya sean de naturaleza económica o en especie, distintos a los establecidos en este artículo.”

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional décima de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda asumirá el objeto, funciones y competencias que la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, atribuye a la extinta Comisión Nacional del Juego.

Segundo.- De la observación de la solicitud presentada, se observa que la forma prevista de determinación de los premios en los eventos del juego Spin & Go MAX difiere de aquella que sirvió de base para la autorización

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 3 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

otorgada mediante la resolución de 25 de abril de 2018 y la otorgada mediante la resolución de 12 de julio de 2018, actualmente en vigor, únicamente en la adición de un nuevo precio de entrada y la subsiguiente elevación de los premios máximos a los que podrán acceder los participantes en el juego, sin que existan diferencias entre ambos casos en relación con el resto de los factores que intervendrían en la determinación de los premios o en relación con las posibles repercusiones de esa forma de determinación con respecto al desarrollo de los eventos del juego Spin & Go MAX.

Tercero.- El artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, no establece ninguna condición para el eventual otorgamiento de la autorización prevista, ni exige la acreditación de determinados requisitos por parte del operador necesarios para la formación de la voluntad de la Administración en relación con la autorización solicitada.

Con ocasión del otorgamiento de la autorización con la que actualmente cuenta el operador, y ante la ausencia de criterios expresamente consignados en la norma, el otorgamiento de la referida autorización hubo de basarse principalmente en la posible existencia de factores derivados del cumplimiento de las previsiones expresamente establecidas en la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre. De esta forma, la Dirección General de Ordenación del Juego hubo de constatar que las características de la forma específica de formación del fondo o bote de premios:

- a) No constituye un nuevo factor de azar en el desarrollo del juego de póquer propiamente dicho y en la determinación de su resultado.
- b) No implica la aparición de un nuevo juego de otro tipo que se desarrollaría de forma conjunta o paralela a aquel y cuyo desarrollo al amparo de la licencia singular del tipo de juego póquer no sería posible.

Como ya se ha visto en el Fundamento anterior, las reglas particulares del juego no experimentarán más cambios que los relativos a los precios de entrada y la tabla de premios a aplicarse. Por ello, procede entender que las características de la forma específica de formación del fondo o bote de premios no experimentarán ningún cambio con respecto a las de la actualmente implantada, y que, consecuentemente,

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 4 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

continua constatándose, por un lado, que la introducción del nuevo factor aleatorio no produce ningún aumento o disminución de las probabilidades de los participantes de conseguir las diferentes combinaciones de cartas ni de sus posibilidades de resultar ganador del torneo, y que, por el otro lado, la determinación aleatoria del importe del fondo o bote de premios no constituye un juego o apuesta que se desarrolle de forma conjunta o paralela al juego de póquer propiamente dicho.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, puede concluirse que la forma propuesta para la forma de constituir el fondo de premios de cada torneo del juego Spin & Go MAX no presenta ninguna restricción o característica que entre en conflicto con los requisitos expresamente establecidos al respecto en la reglamentación básica del juego del póquer, aprobada mediante la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, y por lo tanto se encuentra plenamente dentro del ámbito discrecional del otorgamiento de la autorización que el artículo 15 último párrafo concede a la Dirección General de Ordenación del Juego.

Cuarto.- El artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, no establece requisitos que deben cumplir los solicitantes de la autorización prevista para el ofrecimiento de premios distintos a los establecidos en el propio artículo, ni prevé condiciones en las que habrá de fundamentarse el eventual otorgamiento de las autorizaciones que puedan solicitarse.

En todo caso, una vez determinado que el posible otorgamiento de la autorización solicitada por TSG Interactive PLC para el ofrecimiento de los premios propuestos en el juego denominado Spin & Go MAX no está condicionado por factores de tipo regulatorio, la necesaria valoración por el Órgano administrativo de los elementos de interés público susceptibles de condicionar la autorización o, incluso, no hacer posible la misma, implica que en este caso se hayan de ponderar determinadas circunstancias, en la misma forma que se procedió con ocasión de las solicitudes de autorización otorgadas mediante anteriores Resoluciones de la Dirección General de Ordenación del Juego.

En primer lugar, la introducción de un nuevo producto en la oferta de juego de los operadores es un ejercicio de la libertad de empresa y del margen de decisión comercial propio e inherente a aquéllos, que solo se puede limitar en atención a razones justificadas de interés público. Adicionalmente, solo podrá limitarse cuando ello resulte verdaderamente proporcionado, teniendo en cuenta todos los intereses en conflicto: el

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 5 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

beneficio para el interés público, en su caso, derivado de la misma, y la merma a dicha libertad de empresa en el ejercicio de la actividad económica y a la competencia en el mercado que pueda suponer.

En este caso, los intereses públicos más claramente relacionados con la implantación de esta nueva modalidad de juego son la protección de la salud pública, y la protección de los derechos de los participantes en general. Es en este aspecto de la cuestión donde resulta relevante analizar las implicación de la introducción que se pretende de una nueva tabla de premios y probabilidades, puesto que, de acuerdo con las cifras referenciadas, la expectativa de premio ofrecida a los participantes en el juego alcanza montantes significativamente superiores a los de los premios ofrecidos actualmente en el juego al amparo de la autorización otorgada mediante la Resolución de 12 de julio de 2018.

Una vez realizado el análisis pertinente, y vistas las condiciones del juego y el resto de la normativa aplicable, y al igual que sucedía en relación con las solicitudes de autorización anteriores, no se considera que la eventual inclusión en el juego de la nueva tabla de premios y probabilidades presentada por el operador comporte, por sí misma, una incidencia negativa en la protección de los derechos de los participantes, o suponga una vulneración de lo establecido en las políticas de juego responsable que deben regir la actividad de los operadores de juegos de ámbito estatal, en un grado tal que justifique la denegación de la autorización.

Por todo lo anterior, se **ACUERDA**

Primero.- Otorgar la autorización prevista en el artículo 15 de la Orden EHA/3089/2011, de 8 de noviembre, para que el operador TSG Interactive PLC pueda ofrecer, en su juego de póquer de torneo denominado Spin & Go MAX, a desarrollar según las reglas particulares y la tabla de premios y probabilidades presentadas junto con su solicitud con fecha de 21 de septiembre de 2018, premios distintos a los establecidos para los juegos de póquer de la modalidad póquer de torneo en el propio artículo.

Segundo.- La presente autorización tendrá efectos desde el momento en que haya sido dictada. En ningún caso podrá entenderse que los efectos de la misma pueden retrotraerse a un momento anterior a que ésta fue dictada o que su otorgamiento puede suponer la convalidación de posibles actuaciones anteriores

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 6 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

llevadas a cabo por el solicitante en relación con el juego denominado Spin & Go MAX o en relación con otros juegos de póquer con igual o semejante forma específica de formación del fondo o bote de premios. Igualmente, el otorgamiento de la presente autorización no prejuzga en modo alguno la calificación y las consecuencias jurídicas que en su caso pudieran derivarse de la explotación del presente juego con anterioridad a la obtención de la presente autorización.

Tercero.- La presente autorización estará en vigor en tanto en cuanto no se produzca un cambio en las reglas particulares presentadas por el operador junto con su solicitud de autorización y que han servido de base para su otorgamiento. No obstante lo anterior, la mera introducción por el operador en sus reglas particulares de una tabla de premios y probabilidades distinta a la que sirvió de base para el otorgamiento de la presente autorización no se entenderá que constituya una modificación de las reglas particulares del juego Spin & Go MAX cuando como consecuencia de la aplicación de la misma los eventuales participantes en el juego no puedan optar en todos y cada uno de los torneos del juego Spin & Go MAX que se desarrollen a un premio máximo de un montante superior a aquel al que podrían optar como consecuencia de las magnitudes contenidas en la tabla de premios y probabilidades que sirvió de base para la presente autorización. Por consiguiente, en estos casos específicos, la entrada en vigor de la eventual nueva tabla de premios y probabilidades no requerirá de la previa obtención de una nueva autorización otorgada por esta Dirección General, resultando, no obstante, necesaria la comunicación a esta Dirección General de la nueva tabla de premios y probabilidades, de su fecha de entrada en vigor y, en su caso, de cuantos aspectos puedan resultar relevantes para su implementación.

Contra la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante el Secretario de Estado de Hacienda.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 7 de 86



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

ANEXO 1

REGLAS PARTICULARES Y TABLA INICIAL DE PREMIOS Y PROBABILIDADES DEL JUEGO SPIN & GO MAX.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 8 de 86

CORREO ELECTRÓNICO:
dgoj.dgeneral@hacienda.gob.es

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID
TEL: +34 91 571 40 80
FAX: +34 91 571 17 36



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018



Maximiza tus ganancias y disfruta de los torneos Spin & Go con más jugadores, más variedad y más formas de ganar.

» Descarga y juega ya

¡Mejora tu juego con más formas de ganar a lo grande!

¿Quieres experimentar la velocidad de los torneos Spin & Go, pero con **más jugadores, más variedad y más formas de maximizar tus ganancias**? ¡Entonces prepárate para **Spin & Go Max**!

Con hasta ocho jugadores, características innovadoras y la posibilidad de **ganar 10.000 veces tu entrada** cada vez que te sientes en las mesas. Los torneos Spin & Go Max son distintos a todo lo que hayas jugado hasta el momento.

Sigue leyendo para obtener más información acerca de cómo funciona cada torneo, después ve a la pestaña "**Spin & Go**" y "**Max Hold'em**" (o a la pestaña "**Spin & Go Max**" si juegas en el móvil) en el lobby del juego para **comenzar a jugar desde solo 1€**.

Guía paso a paso de Spin &Go Max

Antes de participar en las mesas de Spin & Go Max, o por si te viene bien hacer un repaso rápido, asegúrate de leer nuestra sencilla guía paso a paso para aprender sobre el juego y los premios.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 9 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Paso 1: sorteo aleatorio de jugadores

La cantidad de jugadores que participará en un determinado torneo Spin & Go Max se desconoce hasta que te registras. Antes de que comience el torneo, se realiza un sorteo aleatorio en el que se determina la cantidad de jugadores, que va de tres a ocho. La cantidad de jugadores sorteados influye directamente en el premio acumulado.

Consulta la tabla a continuación para saber cuáles son las probabilidades existentes según la cantidad de jugadores sorteados (de tres a ocho) para una partida en cada nivel de entrada.

Número de jugadores							
Entrada	3	4	5	6	7	8	
€1	22%	32%	27%	17%	1%		1 %
€2	22%	32%	27%	17%	1%		1 %
€5	22%	32%	27%	17%	1%		1 %
€10	22%	32%	27%	17%	1%		1

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 10 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

€20	22%	32%	27%	17%	1%	1	%
-----	-----	-----	-----	-----	----	---	---

Paso 2: tirada para triplicar el premio

Así es cómo funciona: antes de que comience el juego, tres marcadores giratorios mostrarán tres posibles premios para el futuro ganador del torneo. Cuando el juego termine, se mezclarán y ocultarán los premios. El ganador elegirá uno de tres premios al azar (consultar el Paso 5).

En caso de que salgan premiados más de un jugador, se indicará en el lobby del torneo. Los premios para el segundo puesto o los puestos inferiores se determinarán después de las tiradas previas al juego, y no se verán afectados por ningún premio que el ganador del primer puesto seleccione después del juego.

Si toca el primer premio en uno de los marcadores giratorios antes del juego, dicho premio estará garantizado y el ganador no tendrá que elegir entre las tres opciones iniciales cuando el torneo finalice.

Hay una tabla de premios aparte para cada combinación de entrada y cantidad de jugadores. [Consulta la página de Premios para obtener más información sobre cómo se otorgan los premios.](#)

Paso 3: ¡a jugar!

¿Ya se ha definido la cantidad de jugadores y los premios? Bien, llegó el momento de comenzar a jugar al poker. Cada torneo Spin & Go Max es de **Hold'em sin límite**, pero si no hay un ganador durante una determinada cantidad de manos, ¡será momento de ir all in!

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 11 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Una vez que comience el juego, una cuenta regresiva especial mostrará cuántas manos quedan hasta que los jugadores que siguen en el juego vayan all in (consultar el Paso 4). **Nota importante:** en un torneo Spin & Go Max solo se usará el modo all in si no se define un ganador durante la cantidad de manos asignadas, según lo indiquen el nivel de entrada y la cantidad total de jugadores.

¿Quieres conocer las reglas del Hold'em sin límite? Consulta la página de reglas aquí.

Paso 4: modo all in

Después de que se haya jugado la cantidad de manos especificada, y que el contador haya llegado a cero, tu partida de Spin & Go Max pasará al modo all in rápido. A partir de ese momento, se definirá rápidamente el ganador puesto que todos los jugadores que sigan en pie irán all in en cada mano hasta que solo quede un jugador. ¡No te muevas de tu asiento!

Paso 5: ¡elige tu premio!

Ya sea que ganes rotundamente un torneo Spin & Go Max, o que derrotes a todos los aspirantes en modo all in, tendrás la posibilidad de elegir tu premio.

Los premios sorteados antes del juego reaparecerán y se mezclarán y ocultarán. El ganador tendrá 45 segundos para elegir uno de los tres premios ocultos. Si no se decide a tiempo, le tocará un premio que se seleccionará al azar.

Para agregar un toque incluso más emocionante, cuando toquen premios más altos (como se especifica en las [tablas de premios](#) a continuación) se ofrecerá la opción de "Retirar fondos". En lugar de elegir aleatoriamente uno de los premios ocultos al final del juego, el ganador ubicado en el primer puesto podrá optar por "retirar" un monto ofrecido. El monto del retiro será equivalente al valor promedio de los tres premios, menos una cantidad que creará una opción tentadora.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 12 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Si el premio más alto posible toca en uno de los marcadores giratorios antes del juego, el premio estará garantizado y el ganador no tendrá que elegir entre las tres opciones iniciales cuando el torneo finalice.

Estructura de pagos:

Entrada: €1

3-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición			Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	
1	€2.900*	€1.000	€400	No
30	€175	€85	€40	Yes
75	€80	€40		Yes
1.000	€17	€8		Yes
6.000	€7	€3		No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 13 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

70.000	€6	No
178.456	€4	No
744.438	€2	No

4-Jugadores

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición				Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	
1	€4.600*	€1.350	€800	€500	No
10	€215	€105	€55	€25	Yes
100	€85	€40	€20		Yes
3.000	€20	€10	€5		Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 14 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

7.500	€12	€5.50	Yes
15.000	€7	€3	No
25.000	€6	€2.50	No
45.000	€5	€2	No
80.000	€4	€1.50	No
140.000	€4		No
331.722	€3		No
352.667	€2		No

5-Jugadores

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición					Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 15 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1	€6.000*	€1.800	€1.000	€700	€500	No
10	€300	€160	€80	€45	€15	Yes
25	€150	€85	€45	€20		Yes
100	€75	€45	€20	€10		Yes
300	€60	€25	€15			Yes
750	€35	€15	€10			Yes
1.500	€20	€10	€5			Yes
5.000	€14	€6				Yes
10.000	€10	€5				No
30.000	€7	€3				No
60.000	€5	€2.50				No
150.000	€4	€1.50				No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 16 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

322.058	€4	No
410.256	€3	No

6-Jugadores

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición						Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	
1	€7.250*	€2.000	€1.050	€800	€550	€350	No
5	€700	€240	€190	€140	€90	€40	Yes
10	€400	€100	€60	€30	€10		Yes
25	€175	€60	€35	€20	€10		Yes
100	€80	€35	€20	€10	€5		Yes
300	€50	€25	€15	€10			Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 17 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

750	€30	€15	€10	€5	Yes
1.500	€18	€10	€5	€2	Yes
3.000	€10	€6	€4		Yes
7.500	€8	€5	€2		No
15.000	€6	€2.50	€1.50		No
35.000	€6	€3			No
80.000	€5	€2.50			No
150.000	€4	€2			No
320.264	€3.50	€1.50			No
386.545	€2.50	€1.50			No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 18 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

7-Jugadores

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición							Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	
1	€8.750*	€2.000	€1.350	€1.000	€700	€450	€250	No
5	€800	€300	€200	€150	€125	€100	€75	Yes
10	€275	€130	€80	€50	€25	€15		Yes
25	€125	€60	€40	€25	€15	€10		Yes
100	€75	€30	€20	€15	€10			Yes
300	€45	€25	€15	€10	€5			Yes
750	€30	€15	€10	€5				Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 19 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1.500	€18	€9	€5	€3	Yes
4.000	€12	€6	€2		Yes
10.000	€8.50	€4.50	€2		No
57.000	€7	€3			No
150.000	€5	€2.50			No
385.080	€4	€2			No
391.229	€3.50	€1.50			No

8-Jugadores

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición								Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	8th	
1	€10.000*	€2.150	€1.500	€1.100	€800	€500	€300	€150	No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 20 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

5	€1.100	€525	€325	€215	€145	€100	€60	€30	Yes
20	€575	€250	€160	€115	€75	€50	€25		Yes
40	€350	€175	€90	€60	€30	€25	€20		Yes
100	€185	€85	€58	€35	€22	€15			Yes
250	€125	€50	€35	€22	€12	€6			Yes
400	€70	€30	€20	€15	€10	€5			Yes
750	€45	€25	€15	€10	€5				Yes
1.500	€25	€15	€10	€6.50	€3.50				Yes
3.000	€17.50	€7.50	€5	€3	€2				Yes
10.000	€11	€5	€2.50	€1.50					Yes
13.000	€10	€4	€2	€1.50					Yes
22.500	€9	€4.50	€1.50						No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 21 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

40.000	€7	€3.50	€1.50	No
110.000	€6	€2.50		No
394.220	€4.50	€2		No
404.214	€3.50	€1.50		No

En los torneos de 1€ la comisión es del 9 %.

Entrada: €2

3-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición	Retiro
------------------------------------	--------------------	--------

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 22 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

	1º (promedio)	2º	3º	
1	€5.800*	€2.000	€800	No
30	€350	€170	€80	Yes
75	€160	€80		Yes
1.000	€34	€16		Yes
6.000	€14	€6		No
70.000	€12			No
178.456	€8			No
744.438	€4			No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 23 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

4-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición				Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	
1	€9.200*	€2.700	€1.600	€1.000	No
10	€430	€210	€110	€50	Yes
100	€170	€80	€40		Yes
3.000	€40	€20	€10		Yes
7.500	€24	€11			Yes
15.000	€14	€6			No
25.000	€12	€5			No
45.000	€10	€4			No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 24 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

80.000	€8	€3	No
140.000	€8		No
331.722	€6		No
352.667	€4		No

5-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición					Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	
1	€12.000*	€3.600	€2.000	€1.400	€1.000	No
10	€600	€320	€160	€90	€30	Yes
25	€300	€170	€90	€40		Yes
100	€150	€90	€40	€20		Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 25 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

300	€120	€50	€30	Yes
750	€70	€30	€20	Yes
1.500	€40	€20	€10	Yes
5.000	€28	€12		Yes
10.000	€20	€10		Yes
30.000	€14	€6		No
60.000	€10	€5		No
150.000	€8	€3		No
332.058	€8			No
410.256	€6			No

6-Jugadores

=

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 26 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición						Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	
1	€14.500*	€4.000	€2.100	€1.600	€1.100	€700	No
5	€1.400	€480	€380	€280	€180	€80	Yes
10	€800	€200	€120	€60	€20		Yes
25	€350	€120	€70	€40	€20		Yes
100	€160	€70	€40	€20	€10		Yes
300	€100	€50	€30	€20			Yes
750	€60	€30	€20	€10			Yes
1.500	€36	€20	€10	€4			Yes
3.000	€20	€12	€8				Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 27 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

7.500	€16	€10	€4	No
15.000	€12	€5	€3	No
35.000	€12	€6		No
80.000	€10	€5		No
150.000	€8	€4		No
320.264	€7	€3		No
386.545	€5	€3		No

7-Jugadores

=

Frecuencia de premios en	Pagos por posición	Retiro
--------------------------	--------------------	--------

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 28 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1.000.000	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	
1	€17.500*	€4.000	€2.700	€2.000	€1.400	€900	€500	No
5	€1.600	€600	€400	€300	€250	€200	€150	Yes
10	€550	€260	€160	€100	€50	€30		Yes
25	€250	€120	€80	€50	€30	€20		Yes
100	€150	€60	€40	€30	€20			Yes
300	€90	€50	€30	€20	€10			Yes
750	€60	€30	€20	€10				Yes
1.500	€36	€18	€10	€6				Yes
4.000	€24	€12	€4					Yes
10.000	€17	€9	€4					No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 29 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

57.000	€14	€6	No
150.000	€10	€5	No
385.080	€8	€4	No
391.229	€7	€3	No

8-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición								Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	8th	
1	€20.000*	€4.300	€3.000	€2.200	€1.600	€1.000	€600	€300	No
5	€2.200	€1.050	€650	€430	€290	€200	€120	€60	Yes
20	€1.150	€500	€320	€230	€150	€100	€50		Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 30 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

40	€700	€350	€180	€120	€60	€50	€40	Yes
100	€370	€170	€116	€70	€44	€30		Yes
250	€250	€100	€70	€44	€24	€12		Yes
400	€140	€60	€40	€30	€20	€10		Yes
750	€90	€50	€30	€20	€10			Yes
1.500	€50	€30	€20	€13	€7			Yes
3.000	€35	€15	€10	€6	€4			Yes
10.000	€22	€10	€5	€3				Yes
13.000	€20	€8	€4	€3				Yes
22.500	€18	€9	€3					No
40.000	€14	€7	€3					No
109.998	€12	€5						No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 31 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

394.220	€9	€4	No
404.214	€7	€3	No

En los torneos de 2€ la comisión es del 9 %.

Entrada: €5

3-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición			Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	
1	€14.500*	€5.000	€2.000	No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ			Página 32 de 86	



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

30	€875	€425	€200	Yes
75	€400	€200		Yes
1.000	€85	€40		Yes
6.000	€35	€15		No
70.000	€30			No
193.456	€20			No
729.438	€10			No

4-Jugadores

=

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 33 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición				Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	
1	€23.000*	€6.750	€4.000	€2.500	No
10	€1.075	€525	€275	€125	Yes
100	€425	€200	€100		Yes
3.000	€100	€50	€25		Yes
7.500	€60	€27.50			Yes
15.000	€35	€15			No
25.000	€30	€12			No
45.000	€25	€10			No
80.000	€20	€7			No
140.000	€20				No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 34 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

382.222	€15	No
302.167	€10	No

5-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición					Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	
1	€30.000*	€9.000	€5.000	€3.500	€2.500	No
10	€1.500	€800	€400	€225	€75	Yes
25	€750	€425	€225	€100		Yes
100	€375	€225	€100	€50		Yes
300	€300	€125	€75			Yes
750	€175	€75	€50			Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 35 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1.500	€100	€50	€25	Yes
5.000	€70	€30		Yes
10.000	€50	€25		Yes
30.000	€35	€15		No
60.000	€25	€13		No
150.000	€20	€8		No
361.058	€20			No
381.256	€15			No

6-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición						Retiro
	1º	2º	3º	4th	5th	6th	

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 36 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

	(promedio)						
1	€36.250*	€10.000	€5.250	€4.000	€2.750	€1.750	No
5	€3.500	€1.200	€950	€700	€450	€200	Yes
10	€2.000	€500	€300	€150	€50		Yes
25	€875	€300	€175	€100	€50		Yes
100	€400	€175	€100	€50	€25		Yes
300	€250	€125	€75	€50			Yes
750	€150	€75	€50	€25			Yes
1.500	€90	€50	€25	€10			Yes
3.000	€50	€30	€20				Yes
7.500	€40	€25	€10				No
15.000	€30	€12.50	€7.50				No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 37 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

35.000	€30	€15	No
80.000	€25	€12	No
150.000	€20	€10	No
388.264	€17	€8	No
318.545	€13	€7	No

7-Jugadores

=

Frecuencia de premios	de en	Pagos por posición							Retiro
		1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	
1.000.000									
1		€43.750*	€10.000	€6.750	€5.000	€3.500	€2.250	€1.250	No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 38 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

5	€4.000	€1.500	€1.000	€750	€625	€500	€375	Yes
10	€1.375	€650	€400	€250	€125	€75		Yes
25	€625	€300	€200	€125	€75	€50		Yes
100	€375	€150	€100	€75	€50			Yes
300	€225	€125	€75	€50	€25			Yes
750	€150	€75	€50	€25				Yes
1.500	€90	€45	€25	€15				Yes
4.000	€60	€30	€10					Yes
10.000	€43	€22	€10					No
57.000	€35	€15						No
150.000	€25	€13						No
440.080	€20	€10						No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 39 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

336.229	€17	€8							No
---------	-----	----	--	--	--	--	--	--	----

8-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición							
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	8th
1	€50.000*	€10.750	€7.500	€5.500	€4.000	€2.500	€1.500	€750
5	€5.500	€2.625	€1.625	€1.075	€725	€500	€300	€150
20	€2.875	€1.250	€800	€575	€375	€250	€125	
40	€1.750	€875	€450	€300	€150	€125	€100	
100	€925	€425	€290	€175	€110	€75		

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ			Página 40 de 86	



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

250	€625	€250	€175	€110	€60	€30
400	€350	€150	€100	€75	€50	€25
750	€225	€125	€75	€50	€25	
1.500	€125	€75	€50	€32.50	€17.50	
3.000	€87	€38	€25	€15	€10	
10.000	€55	€25	€12.50	€7.50		
13.000	€50	€20	€10	€7.50		
22.500	€45	€22.50	€7.50			
40.000	€35	€17.50	€7.50			

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 41 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

109.997	€30	€13
412.713	€22	€11
385.724	€17	€8

En los torneos de 5€ la comisión es del 8 %.

Entrada: €10

3-Jugadores

=

Pagos por posición

Frecuencia de premios en 1.000.000

Retiro

1º (promedio)

2º

3º

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 42 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1	€29.000*	€10.000	€4.000	No
30	€1.750	€850	€400	Yes
75	€800	€400		Yes
1.000	€170	€80		Yes
6.000	€70	€30		No
70.000	€60			No
193.456	€40			No
729.438	€20			No

4-Jugadores

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 43 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición				Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	
1	€46.000*	€13.500	€8.000	€5.000	No
10	€2.150	€1.050	€550	€250	Yes
100	€850	€400	€200		Yes
3.000	€200	€100	€50		Yes
7.500	€120	€55			Yes
15.000	€70	€30			No
25.000	€60	€25			No
45.000	€50	€20			No
80.000	€40	€15			No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 44 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

140.000	€40	No
371.722	€30	No
312.667	€20	No

5-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición					Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	
1	€60.000*	€18.000	€10.000	€7.000	€5.000	No
10	€3.000	€1.600	€800	€450	€150	Yes
25	€1.500	€850	€450	€200		Yes
100	€750	€450	€200	€100		Yes
300	€600	€250	€150			Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 45 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

750	€350	€150	€100	Yes
1.500	€200	€100	€50	Yes
5.000	€140	€60		Yes
10.000	€100	€50		Yes
30.000	€70	€30		No
60.000	€50	€25		No
150.000	€40	€15		No
382.058	€40			No
360.256	€30			No

6-Jugadores

=

Frecuencia de premios en	Pagos por posición	Retiro
--------------------------	--------------------	--------

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 46 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1.000.000	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	
1	€72.500*	€20.000	€10.500	€8.000	€5.500	€3.500	No
5	€7.000	€2.400	€1.900	€1.400	€900	€400	Yes
10	€4.000	€1.000	€600	€300	€100		Yes
25	€1.750	€600	€350	€200	€100		Yes
100	€800	€350	€200	€100	€50		Yes
300	€500	€250	€150	€100			Yes
750	€300	€150	€100	€50			Yes
1.500	€180	€100	€50	€20			Yes
3.000	€100	€60	€40				Yes
7.500	€80	€50	€20				No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 47 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

15.000	€60	€25	€15	No
35.000	€60	€30		No
80.000	€50	€25		No
150.000	€40	€20		No
380.264	€35	€15		No
326.545	€25	€15		No

7-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición							Retiro
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 48 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1	€87.500*	€20.000	€13.500	€10.000	€7.000	€4.500	€2.500	No
5	€8.000	€3.000	€2.000	€1.500	€1.250	€1.000	€750	Yes
10	€2.750	€1.300	€800	€500	€250	€150		Yes
25	€1.250	€600	€400	€250	€150	€100		Yes
100	€750	€300	€200	€150	€100			Yes
300	€450	€250	€150	€100	€50			Yes
750	€300	€150	€100	€50				Yes
1.500	€180	€90	€50	€30				Yes
4.000	€120	€60	€20					Yes
10.000	€85	€45	€20					No
57.000	€70	€30						No
150.000	€50	€25						No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 49 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

455.080	€40	€20	No
321.229	€35	€15	No

8-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición								Reti
	1º (promedio)	2º	3º	4th	5th	6th	7th	8th	
1	€100.000*	€21.500	€15.000	€11.000	€8.000	€5.000	€3.000	€1.500	No
5	€11.000	€5.250	€3.250	€2.150	€1.450	€1.000	€600	€300	Yes
20	€5.750	€2.500	€1.600	€1.150	€750	€500	€250		Yes
40	€3.500	€1.750	€900	€600	€300	€250	€200		Yes
100	€1.850	€850	€580	€350	€220	€150			Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 50 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

250	€1.250	€500	€350	€220	€120	€60	Yes
400	€700	€300	€200	€150	€100	€50	Yes
750	€450	€250	€150	€100	€50		Yes
1.500	€250	€150	€100	€65	€35		Yes
3.000	€175	€75	€50	€30	€20		Yes
10.000	€110	€50	€25	€15			Yes
13.000	€100	€40	€20	€15			No
22.500	€90	€45	€15				No
40.000	€70	€35	€15				No
109.998	€60	€25					No
447.558	€45	€20					No
350.878	€35	€15					No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 51 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

En los torneos de 10€ la comisión es del 8 %.

Entrada: €20

3-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición			
	1 st	2 ^o	3 ^o	Retiro
1	€58.000	€20.000	€8.000	No
30	€3.500	€1.700	€800	Yes
75	€1.600	€800		Yes
1.000	€340	€160		Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 52 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

6.000	€140	€60	No
70.000	€120		No
193.456	€80		No
729.438	€40		No

4-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición				
	1st	2º	3º	4th	Retiro
1	€92.000	€27.000	€16.000	€10.000	No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 53 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

10	€4.300	€2.100	€1.100	€500	Yes
100	€1.700	€800	€400		Yes
3.000	€400	€200	€100		Yes
7.500	€240	€110			Yes
15.000	€140	€60			No
25.000	€120	€50			No
45.000	€100	€40			No
80.000	€80	€30			No
140.000	€80				No
371.722	€60				No
312.667	€40				No

5-Jugadores

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 54 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición					
	1st	2º	3º	4th	5th	Retiro
1	€120.000	€36.000	€20.000	€14.000	€10.000	No
10	€6.000	€3.200	€1.600	€900	€300	Yes
25	€3.000	€1.700	€900	€400		Yes
100	€1.500	€900	€400	€200		Yes
300	€1.200	€500	€300			Yes
750	€700	€300	€200			Yes
1.500	€400	€200	€100			Yes
5.000	€280	€120				Yes
10.000	€200	€100				Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 55 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

30.000	€140	€60	No
60.000	€100	€50	No
150.000	€80	€30	No
382.058	€80		No
360.256	€60		No

6-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición						Retiro
	1st	2º	3º	4th	5th	6th	
1	€145.000	€40.000	€21.000	€16.000	€11.000	€7000	No
5	€14.000	€4.800	€3.800	€2.800	€1.800	€800	Yes
10	€8.000	€2.000	€1.200	€600	€200		Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 56 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

25	€3.500	€1.200	€700	€400	€200	Yes
100	€1.600	€700	€400	€200	€100	Yes
300	€1.000	€500	€300	€200		Yes
750	€600	€300	€200	€100		Yes
1.500	€360	€200	€100	€40		Yes
3.000	€200	€120	€80			Yes
7.500	€160	€100	€40			No
15.000	€120	€50	€30			No
35.000	€120	€60				No
80.000	€100	€50				No
150.000	€80	€40				No
380.264	€70	€30				No

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 57 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

326.545	€50	€30	No
---------	-----	-----	----

7-Jugadores

=

Frecuencia de premios en 1.000.000	Pagos por posición							
	1 st	2º	3º	4th	5th	6th	7th	Retiro
1	€175.000	€40.000	€27.000	€20.000	€14.000	€9.000	€5.000	No
5	€16.000	€6.000	€4.000	€3.000	€2.500	€2.000	€1.500	Yes
10	€5.500	€2.600	€1.600	€1.000	€500	€300		Yes
25	€2.500	€1.100	€800	€500	€300	€200		Yes
100	€1.500	€600	€400	€300	€200			Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 58 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

300	€900	€500	€300	€200	€100	Yes
750	€600	€300	€200	€100		Yes
1.500	€360	€180	€100	€60		Yes
4.000	€240	€120	€40			Yes
10.000	€170	€90	€40			No
57.000	€140	€60				No
150.000	€100	€50				No
455.080	€80	€40				No
321.229	€70	€30				No

8-Jugadores

=

Frecuencia Pagos por posición

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 59 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

de premios en 1.000.000	1st	2º	3º	4th	5th	6th	7th	8 th	Reti
1	€200.000	€43.000	€30.000	€22.000	€16.000	€10.000	€6.000	€3.000	No
5	€22.000	€10.500	€6.500	€4.300	€2.900	€2.000	€1.200	€600	Yes
20	€11.500	€5.000	€3.200	€2.300	€1.500	€1.000	€500		Yes
40	€7.000	€3.500	€1.800	€1.200	€600	€500	€400		Yes
100	€3.700	€1.700	€1.160	€700	€440	€300			Yes
250	€2.500	€1.000	€700	€440	€240	€120			Yes
400	€1.400	€600	€400	€300	€200	€100			Yes
750	€900	€500	€300	€200	€100				Yes
1.500	€500	€300	€200	€130	€70				Yes
3.000	€350	€150	€100	€60	€40				Yes

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 60 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

10.000	€220	€100	€50	€30	Yes
13.000	€200	€80	€40	€30	Yes
22.500	€180	€90	€30		No
40.000	€140	€70	€30		No
109.998	€120	€50			No
447.558	€90	€40			No
350.878	€70	€30			No

En los torneos de 20€ la comisión es del 8 %.

Si tienes preguntas acerca de los torneos Spin & Go Max, ponte en contacto con el [equipo de soporte](#) y estaremos encantados de ayudarte.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 61 de 86



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

ANEXO 2

MODIFICACIONES REGLAS PARTICULARES Y TABLA DE PREMIOS Y PROBABILIDADES DEL JUEGO SPIN & GO MAX.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 62 de 86

CORREO ELECTRÓNICO:
dgoj.dgeneral@hacienda.gob.es

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID
TEL: +34 91 571 40 80
FAX: +34 91 571 17 36



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1.

<https://www.pokerstars.es/en/poker/spin-and-go-max/>

Paso 1: Sorteo aleatorio de jugadores

=

La cantidad de jugadores en el torneo de Spin & Go Max no se conoce antes del registro. Un sorteo antes del comienzo del torneo decidirá la cantidad de jugadores, que irán de tres a ocho. La cantidad de jugadores elegidos influye directamente en el bote del premio. Consulte la tabla a continuación para ver cuáles son las probabilidades de seleccionar de tres a ocho jugadores para un juego en cada nivel de buy-in.

Número de jugadores

<u>Buy-in</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>
<u>€1</u>	<u>22%</u>	<u>32%</u>	<u>27%</u>	<u>17%</u>	<u>1%</u>	<u>1%</u>
<u>€2</u>	<u>22%</u>	<u>32%</u>	<u>27%</u>	<u>17%</u>	<u>1%</u>	<u>1%</u>
<u>€5</u>	<u>22%</u>	<u>32%</u>	<u>27%</u>	<u>17%</u>	<u>1%</u>	<u>1%</u>

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 63 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

€10	22%	32%	27%	17%	1%	1%
€20	22%	32%	27%	17%	1%	1%
€50	22%	32%	27%	17%	1%	1%

2.

<https://www.pokerstars.es/en/poker/spin-and-go-max/payouts/>

Buy-in: €50

3 jugadores

=

Payouts for each place

Prize pool Frequency (in 1,000,000)

1st (average)

2nd

3rd

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 64 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

<u>1</u>	<u>€145.000 *</u>	<u>€50.000</u>	<u>€20.000</u>
<u>30</u>	<u>€8.750</u>	<u>€4.250</u>	<u>€2.000</u>
<u>100</u>	<u>€4.000</u>	<u>€2.000</u>	
<u>1.000</u>	<u>€850</u>	<u>€400</u>	
<u>6.000</u>	<u>€350</u>	<u>€150</u>	
<u>70.000</u>	<u>€300</u>		
<u>191.981</u>	<u>€200</u>		
<u>730.888</u>	<u>€100</u>		

4 jugadores

=

Prize pool Frequency (in 1,000,000)

Payouts for each place

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 65 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

	<u>1st (average)</u>	<u>2nd</u>	<u>3rd</u>	<u>4th</u>
<u>1</u>	<u>€230.000 *</u>	<u>€67.500</u>	<u>€40.000</u>	<u>€25.000</u>
<u>10</u>	<u>€10.750</u>	<u>€5.250</u>	<u>€2.750</u>	<u>€1.250</u>
<u>300</u>	<u>€4.250</u>	<u>€2.000</u>	<u>€1.000</u>	
<u>3.000</u>	<u>€1.000</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>	
<u>7.500</u>	<u>€600</u>	<u>€275</u>		
<u>15.000</u>	<u>€350</u>	<u>€150</u>		
<u>25.000</u>	<u>€290</u>	<u>€130</u>		
<u>45.000</u>	<u>€250</u>	<u>€100</u>		
<u>80.000</u>	<u>€200</u>	<u>€80</u>		
<u>140.000</u>	<u>€200</u>			
<u>337.622</u>	<u>€150</u>			

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 66 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

346.567 €100

5 jugadores

=

Payouts for each place

Prize pool Frequency (in 1,000,000)

	<u>1st (average)</u>	<u>2nd</u>	<u>3rd</u>	<u>4th</u>	<u>5th</u>
<u>1</u>	<u>€300.000 *</u>	<u>€90.000</u>	<u>€50.000</u>	<u>€35.000</u>	<u>€25.000</u>
<u>10</u>	<u>€15.000</u>	<u>€8.000</u>	<u>€4.000</u>	<u>€2.250</u>	<u>€750</u>
<u>25</u>	<u>€7.500</u>	<u>€4.250</u>	<u>€2.250</u>	<u>€1.000</u>	
<u>100</u>	<u>€3.750</u>	<u>€2.250</u>	<u>€1.000</u>	<u>€500</u>	
<u>300</u>	<u>€3.000</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>		
<u>800</u>	<u>€1.750</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>		

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 67 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

<u>1.500</u>	<u>€1.000</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>
<u>5.000</u>	<u>€700</u>	<u>€300</u>	
<u>10.000</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>	
<u>30.000</u>	<u>€350</u>	<u>€150</u>	
<u>60.000</u>	<u>€250</u>	<u>€120</u>	
<u>150.000</u>	<u>€200</u>	<u>€80</u>	
<u>370.208</u>	<u>€200</u>		
<u>372.056</u>	<u>€150</u>		

6 jugadores

=

Prize pool Frequency (in 1,000,000) Payouts for each place

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 68 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

	<u>1st (average)</u>	<u>2nd</u>	<u>3rd</u>	<u>4th</u>	<u>5th</u>	<u>6th</u>
<u>1</u>	<u>€362.500 *</u>	<u>€100.000</u>	<u>€52.500</u>	<u>€40.000</u>	<u>€27.500</u>	<u>€17.500</u>
<u>5</u>	<u>€35.000</u>	<u>€12.000</u>	<u>€9.500</u>	<u>€7.000</u>	<u>€4.500</u>	<u>€2.000</u>
<u>10</u>	<u>€20.000</u>	<u>€5.000</u>	<u>€3.000</u>	<u>€1.500</u>	<u>€500</u>	
<u>25</u>	<u>€8.750</u>	<u>€3.000</u>	<u>€1.750</u>	<u>€1.000</u>	<u>€500</u>	
<u>100</u>	<u>€4.000</u>	<u>€1.750</u>	<u>€1.000</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>	
<u>300</u>	<u>€2.500</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>		
<u>800</u>	<u>€1.500</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>		
<u>1.500</u>	<u>€900</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>	<u>€100</u>		
<u>4.000</u>	<u>€500</u>	<u>€300</u>	<u>€200</u>			
<u>8.000</u>	<u>€400</u>	<u>€250</u>	<u>€100</u>			
<u>17.500</u>	<u>€300</u>	<u>€125</u>	<u>€75</u>			

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 69 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

<u>35.000</u>	<u>€300</u>	<u>€150</u>
<u>80.000</u>	<u>€250</u>	<u>€120</u>
<u>150.000</u>	<u>€200</u>	<u>€100</u>
<u>348.964</u>	<u>€170</u>	<u>€80</u>
<u>353.795</u>	<u>€130</u>	<u>€70</u>

7 jugadores

=

Payouts for each place

Prize pool Frequency (in
1,000,000)

	<u>1st (average)</u>	<u>2nd</u>	<u>3rd</u>	<u>4th</u>	<u>5th</u>	<u>6th</u>	<u>7th</u>
<u>1</u>	<u>€437.500 *</u>	<u>€100.000</u>	<u>€67.500</u>	<u>€50.000</u>	<u>€35.000</u>	<u>€22.500</u>	<u>€12.500</u>
<u>5</u>	<u>€40.000</u>	<u>€15.000</u>	<u>€10.000</u>	<u>€7.500</u>	<u>€6.250</u>	<u>€5.000</u>	<u>€3.750</u>

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 70 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

<u>10</u>	<u>€13.750</u>	<u>€6.500</u>	<u>€4.000</u>	<u>€2.500</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>
<u>25</u>	<u>€6.250</u>	<u>€3.000</u>	<u>€2.000</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>
<u>200</u>	<u>€3.750</u>	<u>€1.500</u>	<u>€1.000</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	
<u>500</u>	<u>€2.250</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>	
<u>1.500</u>	<u>€1.500</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>		
<u>3.000</u>	<u>€900</u>	<u>€450</u>	<u>€250</u>	<u>€150</u>		
<u>6.500</u>	<u>€600</u>	<u>€300</u>	<u>€100</u>			
<u>10.000</u>	<u>€430</u>	<u>€220</u>	<u>€100</u>			
<u>65.000</u>	<u>€350</u>	<u>€150</u>				
<u>110.000</u>	<u>€250</u>	<u>€120</u>				
<u>368.830</u>	<u>€200</u>	<u>€100</u>				
<u>434.429</u>	<u>€170</u>	<u>€80</u>				

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 71 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

8 jugadores

=

Payouts for each place

Prize pool
Frequency (in
1,000,000)

1st
(average) **2nd** **3rd** **4th** **5th** **6th** **7th** **8th**

<u>1</u>	<u>€500.000 *</u>	<u>€107.500</u>	<u>€75.000</u>	<u>€55.000</u>	<u>€40.000</u>	<u>€25.000</u>	<u>€15.000</u>	<u>€7.500</u>
<u>5</u>	<u>€55.000</u>	<u>€26.250</u>	<u>€16.250</u>	<u>€10.750</u>	<u>€7.250</u>	<u>€5.000</u>	<u>€3.000</u>	<u>€1.500</u>
<u>20</u>	<u>€28.750</u>	<u>€12.500</u>	<u>€8.000</u>	<u>€5.750</u>	<u>€3.750</u>	<u>€2.500</u>	<u>€1.250</u>	
<u>40</u>	<u>€17.500</u>	<u>€8.750</u>	<u>€4.500</u>	<u>€3.000</u>	<u>€1.500</u>	<u>€1.250</u>	<u>€1.000</u>	
<u>100</u>	<u>€9.250</u>	<u>€4.250</u>	<u>€2.900</u>	<u>€1.750</u>	<u>€1.100</u>	<u>€750</u>		
<u>250</u>	<u>€6.250</u>	<u>€2.500</u>	<u>€1.750</u>	<u>€1.100</u>	<u>€600</u>	<u>€300</u>		

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 72 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

<u>500</u>	<u>€3.500</u>	<u>€1.500</u>	<u>€1.000</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>
<u>1.000</u>	<u>€2.250</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	<u>€250</u>	
<u>2.000</u>	<u>€1.250</u>	<u>€750</u>	<u>€500</u>	<u>€325</u>	<u>€175</u>	
<u>4.000</u>	<u>€870</u>	<u>€380</u>	<u>€250</u>	<u>€150</u>	<u>€100</u>	
<u>8.000</u>	<u>€550</u>	<u>€250</u>	<u>€125</u>	<u>€75</u>		
<u>16.000</u>	<u>€500</u>	<u>€200</u>	<u>€100</u>	<u>€70</u>		
<u>32.000</u>	<u>€450</u>	<u>€225</u>	<u>€75</u>			
<u>64.000</u>	<u>€350</u>	<u>€175</u>	<u>€75</u>			
<u>128.000</u>	<u>€300</u>	<u>€120</u>				
<u>183.200</u>	<u>€220</u>	<u>€100</u>				
<u>560.884</u>	<u>€170</u>	<u>€80</u>				

8 % of all 50 buy-ins goes to rake. ANEXO 3

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 73 de 86



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

**NUEVAS MODIFICACIONES REGLAS PARTICULARES Y TABLA DE PREMIOS Y PROBABILIDADES DEL JUEGO SPIN & GO
MAX.**

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 74 de 86

CORREO ELECTRÓNICO:
dgoj.dgeneral@hacienda.gob.es

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID
TEL: +34 91 571 40 80
FAX: +34 91 571 17 36



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

ANEXO 1

1.

<https://www.pokerstars.es/poker/spin-and-go-max/>

I. Paso 1: sorteo aleatorio de jugadores

=

El número de jugadores de un torneo Spin & Go Max no se conoce antes del registro. Para ello se realizará un sorteo aleatorio antes del comienzo del torneo, en el que se determinará el número de jugadores, que será de entre tres y ocho. El número de jugadores influye directamente en el bote de premios.

Consulta la siguiente tabla para ver cuáles son las probabilidades de que se seleccionen entre tres y ocho jugadores para una partida en cada nivel de entradas.

Número de jugadores

Entrada	3	4	5	6	7	8
1	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %
2	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 75 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

5	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %
10	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %
20	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %
50	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %
100	22 %	32 %	27 %	17 %	1 %	1 %

2.

<https://www.pokerstars.es/poker/spin-and-go-max/payouts/>

II. Entrada: 100 €

3 Jugadores

=

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 76 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Frecuencia del bote de premios (en 1.000.000)	Pagos por cada puesto		
	1.o (media)	2.o	3.o
1	290.000 €*	100.000 €	40.000 €
30	17.500 €	8.500 €	4.000 €
100	8.000 €	4.000 €	
1.000	1.700 €	800 €	
6.000	700 €	300 €	
70.000	600 €		
191.981	400 €		
730.888	200 €		

4 Jugadores

=

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 77 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Frecuencia del bote de premios (en 1.000.000)	Pagos por cada puesto			
	1.o (media)	2.o	3.o	4.º
1	460.000 €*	135.000 €	80.000 €	50.000 €
10	21.500 €	10.500 €	5.500 €	2.500 €
300	8.500 €	4.000 €	2.000 €	
3.000	2.000 €	1.000 €	500 €	
7.500	1.200 €	550 €		
15.000	700 €	300 €		
25.000	580 €	260 €		
45.000	500 €	200 €		
80.000	400 €	460 €		

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 78 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

140.000	400 €
337.622	300 €
346.567	200 €

5 Jugadores

=

Pagos por cada puesto

Frecuencia del bote de premios (en 1.000.000)

	1.o (media)	2.o	3.o	4.º	5.º
1	600.000 €* €	180.000 €	100.000 €	70.000 €	50.000 €
10	30.000 €	16.000 €	8.000 €	4.500 €	1.500 €
25	15.000 €	8.500 €	2.500 €	2.000 €	
100	7.500 €	4.500 €	2.000 €	1.000 €	

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 79 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

300	6.000 €	2.500 €	1.500 €
800	3.500 €	1.500 €	1.000 €
1.500	2.000 €	1.000 €	5000 €
5.000	1.400 €	600 €	
10.000	1.00 €	500 €	
30.000	700 €	300 €	
60.000	500 €	240 €	
150.000	400 €	160 €	
370.208	400 €		
372.056	300 €		

6 Jugadores

=

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 80 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

Frecuencia del bote de premios (en 1.000.000)	Pagos por cada puesto					
	1.o (media)	2.o	3.o	4.º	5.º	6.º
1	725.000 € *	200.000 €	105.000 €	80.000 €	55.000 €	35.000 €
5	70.000 €	24.000 €	19.000 €	14.000 €	9.000 €	4.000 €
10	40.000 €	10.000 €	6.000 €	3.000 €	1.000 €	
25	17.500 €	6.000 €	3.500 €	2.000 €	1.000 €	
100	8.000 €	3.500 €	2.000 €	1.000 €	500 €	
300	5.000 €	2.500 €	1.500 €	1.000 €		
800	3.000 €	1.500 €	1.000 €	500 €		
1.500	1.800 €	1.000 €	500 €	200 €		
4.000	1.000 €	600 €	400 €			

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 81 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

8.000	800 €	500 €	200 €
17.500	600 €	250 €	150 €
35.000	600 €	300 €	
80.000	500 €	240 €	
150.000	400 €	200 €	
348.964	340 €	160 €	
353.795	260 €	140 €	

7 Jugadores

=

Pagos por cada puesto

Frecuencia del bote de
premios (en 1.000.000)

1.º (media)	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ			Página 82 de 86	



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

1	875.000 €*	200.000 €	135.000 €	100.000 €	70.000 €	45.000 €	25.000 €
5	80.000 €	30.000 €	20.000 €	15.000 €	12.500 €	10.000 €	7.500 €
10	27.500 €	13.000 €	8.000 €	5.000 €	2.5000 €	1.500 €	
25	12.500 €	6.000 €	4.000 €	2.500 €	1.500 €	1.000 €	
200	7.500 €	3.000 €	2.000 €	1.500 €	1.000 €		
500	4.500 €	2.500 €	1.500 €	1.000 €	500 €		
1.500	3.000 €	1.500 €	1.000 €	500 €			
3.000	1.800 €	900 €	500 €	300 €			
6.500	1.200 €	600 €	200 €				
10.000	860 €	440 €	200 €				
65.000	700 €	300 €					
110.000	500 €	240 €					

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 83 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

368.830 400 € 200 €

434.429 340 € 160 €

8 Jugadores

=

Frecuencia del bote de premios (en 1.000.000)	Pagos por cada puesto							
	1.o (media)	2.o	3.o	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
1	1.000.000 *	215.000 €	150.000 €	110.000 €	80.000 €	50.000 €	30.000 €	15.000 €
5	110.000	52.500 €	32.500 €	21.500 €	14.500 €	10.000 €	6.000 €	3.000 €
20	57.500	25.000 €	16.000 €	11.500 €	7.500 €	5.000 €	2.500 €	
40	35.000	17.500 €	9.000 €	6.000 €	3.000 €	2.500 €	2.000 €	

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 84 de 86



Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

100	18.500	8.500 €	5.800 €	3.500 €	2.200 €	1.500 €
250	12.500	5.000 €	3.500 €	2.200 €	1.200 €	600 €
500	7.000	3.000 €	2.000€	1.500 €	1.000 €	500 €
1.000	4.500	2.500 €	1.500 €	1.000 €	500 €	
2.000	2.500	1.500 €	1.000 €	650 €	350 €	
4.000	1.740	760 €	500 €	300 €	200 €	
8.000	1.100	500 €	250 €	150 €		
16.000	1.000	400 €	200 €	140 €		
32.000	900	450 €	150 €			
64.000	700	350 €	150 €			
128.000	600	240 €				
183.200	440	200 €				

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 85 de 86



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Registro Salida Nº: 7326 Fecha: 31/10/2018

560.884 340 160 €

8 % de todas las entradas de 100 € se destina a la comisión.

Nº Ref.: CGEN/02708

R.D. (*): 8a4f8afccdda0bb5805c9682a2d686082a63101d

(*) Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	4644253395476809583566-DGOJ	COD.Organismo	E04912604	Fecha	31/10/2018 10:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas				
Firmado por	El Director General. JUAN ESPINOSA GARCIA				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=4644253395476809583566-DGOJ				Página 86 de 86

CORREO ELECTRÓNICO:
dgoj.dgeneral@hacienda.gob.es

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID
TEL: +34 91 571 40 80
FAX: +34 91 571 17 36